



PRESIDENCIA

EXCMO. SR.

La **Comisión de Cultura**, se reunirá el próximo miércoles, día 19 de febrero de 2025, a las dieciséis horas, en la Sede de la Asamblea, para conocer de las siguientes iniciativas parlamentarias:

- 1.º **PCOC 929/25 RGEF 2837** a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué acciones se están llevando a cabo para garantizar el cumplimiento de la ley en lo que se refiere a la protección de los Bienes de Interés Cultural en lo que se refiere al Castillo de los Mendoza de Manzanares el Real?
- 2.º **PCOC 6215/24 RGEF 24261** a iniciativa de la Sra. D^a. Diana Carol Paredes Choquehuanca, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Cuál es el plan de trabajo de la Oficina del Español durante los próximos meses hasta junio de 2025?
- 3.º **PCOC 5834/24 RGEF 22491** a iniciativa de la Sra. D^a. Ana María Velasco Vidal-Abarca, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Qué políticas de promoción del mecenazgo en el ámbito cultural se están llevando a cabo en la Comunidad de Madrid?
- 4.º **PCOC 4218/24 RGEF 17065** a iniciativa de la Sra. D^a. María del Mar Espinar Mesa-Moles, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Qué plan tiene el Gobierno para decidir los criterios que se establecerán para las subvenciones nominativas a las entidades culturales de la región?
- 5.º **PCOC 940/25 RGEF 2862** a iniciativa de la Sra. D^a. María Luisa Escalante Miragaya, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto de la Inteligencia Artificial en el sector de la cultura y el patrimonio cultural?
- 6.º **PCOC 6324/24 RGEF 24546** a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, ¿Qué valoración hace el gobierno regional de la acogida de las últimas exposiciones programadas en sus museos, salas y centros culturales?

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de febrero de 2025

EL PRESIDENTE

FDO.: Enrique Matías Ossorio Crespo

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL